



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2018-00726-00
Demandante: NANCY STELLA CALDERON GARZON
Demandados: MARIO HERNANDO FLORES RODRIGUEZ Y OTROS

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo (03) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial allegado vía correo electrónico y que se inserta en el expediente en el archivo 07, conforme al artículo 75 del Código General del Proceso, se acepta la sustitución de poder y se reconoce al profesional del derecho **ERICK RONEY CHAPARRO QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.743.914 de Bucaramanga, T.P. No. 157.586 del C. S. de la J., y correo electrónico: erickrcg@hotmail.com, como apoderado de los demandados JULIAN ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ y GEORGINA RODRIGUEZ MARTINEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN



Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a0d1dd076d98db25a542896c6e569c32ac469ed24167dbe6ab023e5704d67a7a



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Documento generado en 25/03/2021 10:30:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**